I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001174

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 02 OCT 2019

V I S T O S:

La Centésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 26 de septiembre de 2019; el Certificado Nº127/2019 del Secretario Municipal(s); la Providencia Alcaldicia N°100/2568/2019; el Ordinario N°404/230/2019 del Departamento de Patentes Comerciales; fotocopias del Ordinario N°1000/463/2019 de la Dirección Jurídica; del informe de Zonificación N°164/19 de la Dirección de Obras Municipales; del Certificado del Juzgado Policía Local de Cerrillos; de la carta de la Junta de Vecinos Santa Adela; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la Centésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 26 de septiembre de 2019.

D E C R E T O:

1. Otórgase la Patente de Alcohol, **Categoría C "Restaurantes Diurno y Nocturno"**, a la empresa **Parrilladas Macul Ltda.,** **la comuna de Cerrillos.**

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

AARÓN VEGA SANCHEZ
Secretario Municipal(s)
02.10.2019

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/AVS/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.